
	Instrucción de Trabajo	Código: SEIT01
		Fecha de Emisión: 02/07/2010
	Inscripción de Estudiantes	Revisión: 04
		Página 1 de 5

## Control de Cambios y Mejoras

Nivel de Revisión	Descripción de la Modificación y Mejora	Elaboró/Fecha	Fecha de entrada en vigor
00	Primer establecimiento por el Departamento de Servicios Escolares.	SE / junio de 2010	02 de julio de 2010
01	Se agrega el cuadro con la descripción de la Instrucción de Trabajo, enfoque a proceso, medición y monitoreo y anexos; así como modificaciones de forma.	SE / septiembre de 2010	09 de septiembre de 2010
02	Cambio de nombre de la Instrucción fusionando las anteriores de Preinscripción y Selección con la de Inscripción	SE / marzo de 2011	18 de marzo de 2011
03	Se modifica la redacción considerando lenguaje incluyente	SE / noviembre de 2014	01 de diciembre de 2014
04	Se agrega a la Subdirección de Difusión y Divulgación Universitaria como parte del proceso y se modifica Diagrama de Flujo	SE/agosto de 2023	Agosto de 2023

	Instrucción de Trabajo	Código:
		Fecha de Emisión: 02/07/2010
	Inscripción de Estudiantes	Revisión: 04
		Página 2 de 5

## 1. OBJETIVO

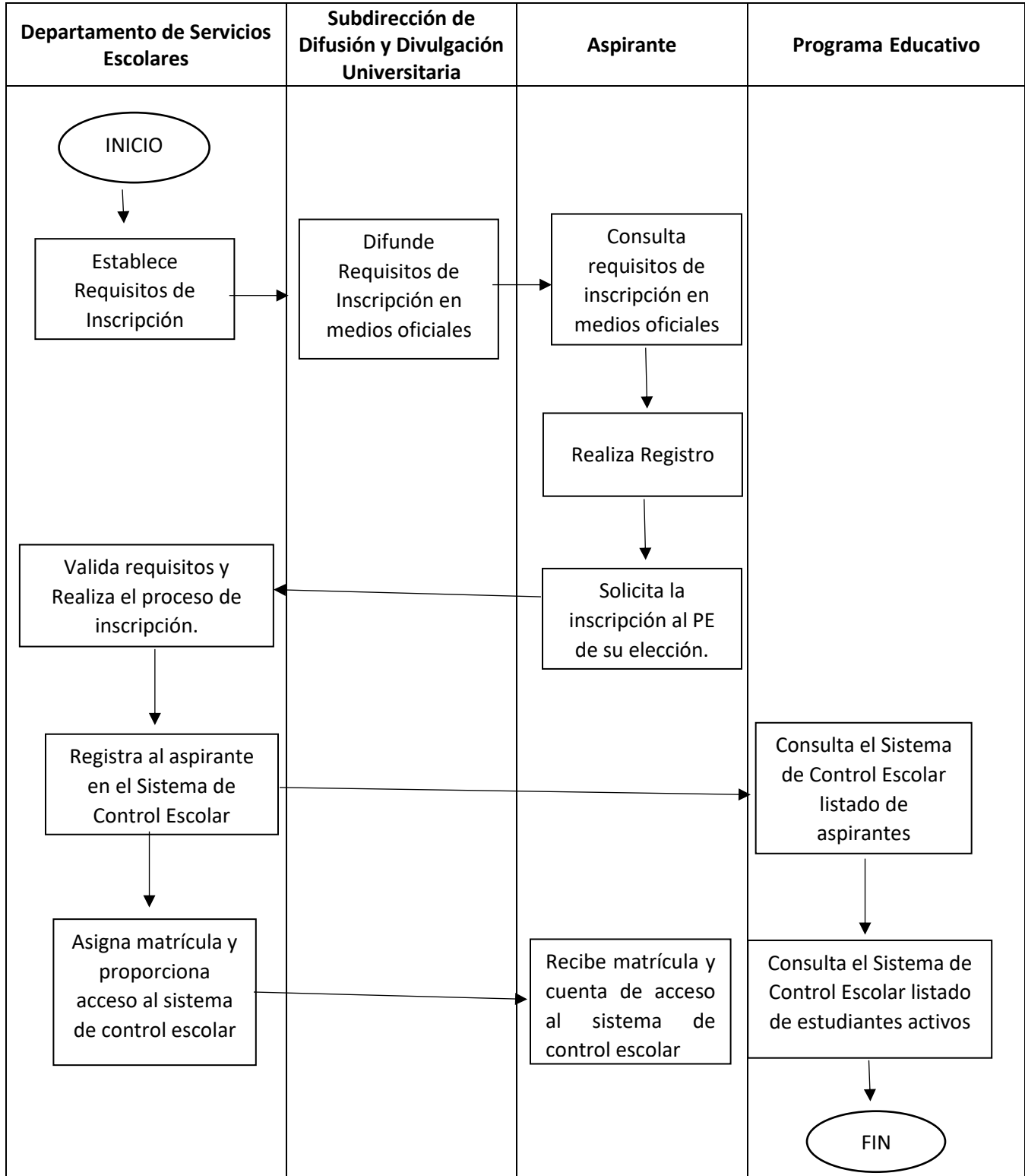
Que los aspirantes por ingresar a la Universidad, que cumplieron con los requisitos y lineamientos de ingreso aplicables sean considerados estudiantes de la Universidad, después de realizar el proceso de inscripción.


## 2. ALCANCE

Procedimiento aplicable al Departamento de Servicios Escolares, la Subdirección de Difusión y Divulgación Universitaria y Programas Educativos.

## 3. POLÍTICAS

- El Departamento de Servicios Escolares es la instancia reconocida para realizar el Proceso de Ingreso de aspirantes a la Universidad.
- El trámite de Ingreso es personal.
- Todo aspirante que cumpla con los requisitos establecidos en el Reglamento que Regula los Derechos y Obligaciones de los Alumnos(as), se considerará como estudiantes de la Universidad.
- Cada vez que inicie el Proceso, la Alta Dirección establecerá los lineamientos aplicables para el ingreso de aspirantes.
- La Subdirección de Difusión y Divulgación Universitaria es responsable de la difusión en los medios oficiales de la UTTECAM, de la oferta educativa y de los requisitos para el proceso de inscripción.



	Instrucción de Trabajo	Código:
		Fecha de Emisión: 02/07/2010
	Inscripción de Estudiantes	Revisión: 04
		Página 2 de 5

#### 4. DESCRIPCIÓN DE LA INSTRUCCIÓN DE TRABAJO

SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
<b>1. Planificación</b>	1.1 Establecimiento de los requisitos para el Proceso de Inscripción	Servicios Escolares
	1.2 Difusión de los requisitos de Ingreso.	Subdirección de Difusión y Divulgación Universitaria
	1.3 El Aspirante interesado consulta requisitos en medios oficiales de la Universidad.	Aspirante
<b>2. Ejecución</b>	2.1 El aspirante cumple con los requisitos y solicita la inscripción al PE de su elección.	Aspirante
	2.2 Valida requisitos y realiza el proceso de inscripción.	Servicios Escolares
	2.3 Registra al aspirante en el Sistema de Control Escolar	
<b>3. Evaluación</b>	3.1 Asigna matrícula y proporciona acceso al sistema de control escolar	Servicios Escolares
	3.2 Recibe cuenta de acceso al sistema de control escolar	Estudiante
	3.3 Consulta en el Sistema de control escolar listado de aspirantes y posteriormente estudiantes activos	Programas Educativos

#### 5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (LEGALES Y NORMATIVOS)

CÓDIGO (CUANDO APLIQUE)	NOMBRE DEL DOCUMENTO
N/A	Reglamento que Regula los Derechos y Obligaciones de los Alumnos/as

	Instrucción de Trabajo	Código:
		Fecha de Emisión: 02/07/2010
	Inscripción de Estudiantes	Revisión: 04
		Página 2 de 5

## 6. GLOSARIO

**ASPIRANTE:** Estudiante egresado de alguna Institución de Educación Media Superior interesado en cursar alguno de los Programas Educativos que oferta la Universidad.

**ESTUDIANTE INSCRITO:** Aspirante que ha cubierto los requisitos de Ingreso y se le ha asignado Número de Matrícula, P.E. y Grupo.

**P.E.:** Programa Educativo

## 7. ENFOQUE DE PROCESO

PROVEEDOR	ENTRADAS	SALIDAS O RESULTADOS	CLIENTE	EXPECTATIVAS
Subdirección de Difusión y Divulgación Universitaria	Aspirante	Estudiantes Inscritos	Aspirante	Inscribir al total de Aspirantes que cumplieron con los requisitos de ingreso

## 8. MONITOREO Y MEDICIÓN

SECUENCIA	NOMBRE DEL PROCESO O PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL SEGUIMIENTO O MEDICIÓN	PERIODICIDAD	NOMBRE DEL REGISTRO	CÓDIGO
1	Inscripción de Estudiantes	<u>Estudiantes Inscritos</u> X 100 Aspirantes registrados	Anual	Registro de Aspirantes	No Aplica
2	Satisfacción del servicio	Encuesta de satisfacción de inscritos	Cada que se inscribe un aspirante	Encuesta para conocer la satisfacción del cliente	No aplica

## 9. ANEXOS

CÓDIGO (CUANDO APLIQUE)	NOMBRE DEL DOCUMENTO
N/A	Registro de Aspirante